

Contracción brutal de la actividad económica en Sinaloa.
(Caída general 6%)
Principalmente el Turismo, Restaurantes y Comercio:
(Caídas del 20/30%)

Equivalentes a una reducción de ventas por un monto aproximado de **13 mil 600 millones** de pesos.

Cierre masivo de empresas, que, al caer sus ingresos, no pueden hacer frente a sus obligaciones, y pueden quebrar

Pérdida inmediata de decenas de miles de empleos.

Reducción en la captación de impuestos por parte de los Ayuntamientos, Gobierno del Estado y Federación.



1. Fortalecer al Sistema de Salud Pública, vigilar y dar seguimiento a los contagiados y proteger al personal de salud, .

Dotar de inmediato al sector salud estatal del equipamiento humano y técnico necesarios para atender un alto volumen de pacientes graves por Covid 19 y contener el contagio mediante mecanismos de trazabilidad, pruebas suficientes y aislamientos focalizados.

2. Pagar la deuda del Gobierno estatal con sus proveedores sinaloenses

Pagar las deudas y contingencias presupuestales que tiene el gobierno estatal, para generar un efecto multiplicador a partir de una inyección inmediata de liquidez en la economía.

3. Invertir \$250 millones de pesos en un fondo para créditos en dos bolsas, para sumar \$1420 millones de pesos

Crear un fondo para créditos blandos a empresas micros, pequeñas y medianas (con menos de 200 empleados), a través de Red FOSIN y del Programa Impulso, con NAFIN, con mecanismos ágiles, transparentes y robustos que faciliten la recuperación del crédito.

4. Programa de Reactivación y Reapertura por Sectores, Regional, Gradual y Responsable, en tres etapas quincenales, del 16 de mayo al 30 de junio

- Hoteles
- Restaurantes y Cafeterías
- Construcción
- Comercios del Centro y en general
- Centros Comerciales
- Oficinas y Call Centers
- Talleres y Servicios
- Levantar la “Ley Seca”
- Parques y Jardines
- Cines y Recreación
- Templos

1. Fortalecer el Sistema de salud pública

y proteger a los trabajadores y profesionales de la salud.

- Crecer un 120% la capacidad de atención en terapia intermedia Covid y un 100% en cuidados intensivos. (Equipo, insumos y recurso humano)
- Formalizar un acuerdo de apoyo hospitalario entre Sinaloa y otros dos estados y los tres principales municipios de Sinaloa.
- Crecer a tres mil pruebas diagnósticas Covid diarias.
- Entrevistar al 90% de los sospechosos por síntomas y confirmados positivos, y pruebas diagnósticas al 100% de la red de contagios
- Aislamiento efectivo del 90% de los sospechosos por síntomas, por contacto con contagiados y confirmados positivos
- Sumar a mil empresas del estado para que realicen trazabilidad, contención y pruebas diagnósticas rotativas de redes de contacto con su personal

4. Reactivación y Apertura Gradual de las actividades económicas

	Entre el 16 de mayo y el 31 de mayo	Entre el 1 de Junio y el 15 de Junio	Entre el 16 de Junio y el 30 de Junio
	Etapa 0	Etapa 1	Etapa 2
Centros comerciales	Abierto Comercio abierto a compras individuales y acompañantes necesarios Limitar a un cliente por cada 16m2 y un empleado por cada 16m2 Actividades y locales recreativos cerrados no eventos Cubre bocas obligatorio todos	Abierto Visitas en familia Limitar a un cliente por cada 16m2 y un empleado por cada 16m2 Actividades y locales recreativos a un 25% de capacidad, no eventos Cubre bocas obligatorio todos	Abierto Limitar a un cliente por cada 16m2 y un empleado por cada 16m2 Actividades y locales recreativos a un 50%, no eventos Cubre bocas obligatorio todos
Comercio en general	Abierto Comercio abierto a compras individuales y acompañantes necesarios Limitar a un cliente por cada 16m2 y un empleado por cada 16m2 Cubre bocas obligatorio todos	Abierto Comercio abierto a compras en familia Limitar a un cliente por cada 16m2 y un empleado por cada 16m2 Cubre bocas obligatorio todos	Abierto Limitar a un cliente por cada 16m2 y un empleado por cada 16m2 Cubre bocas obligatorio todos
Restaurantes	Abierto Max 40 % de mesas Max 2 personas por mesas No servicio de Buffet Cubre bocas obligatorio todos	Abierto Max 50 % de mesas No servicio de Buffet Cubre bocas obligatorio todos	Abierto Max 80% de mesas Limitación clientes por m2 No servicio de Buffet Cubre bocas obligatorio todos
Parques y jardines	Visitas individuales Cubre bocas obligatorio todos	Visitas en familia Cubre bocas obligatorio todos	Cubre bocas obligatorio todos
Hoteles y moteles	Abierto 50% de capacidad Dejar sin ocupación cada habitación por 48 hrs Cubre bocas obligatorio todos Toma y registro de temperatura a empleados y huéspedes	Abierto 75% de capacidad Dejar sin ocupación cada habitación 24 horas Cubre bocas obligatorio todos Toma y registro de temperatura empleados y huéspedes	Abierto 100% de capacidad Cubre bocas obligatorio todos Toma y registro de temperatura empleados
Ley Seca	Sin restricción	Sin restricción	Sin restricción
Gimnasios y clubes deportivos	Abierto 30% de capacidad Toma de temperatura empleados y clientes Cubre bocas obligatorio todos	Abierto 50% de capacidad Toma de temperatura empleados y clientes Cubre bocas obligatorio todos	Abierto 70% de capacidad Cubre bocas obligatorio todos
Bares y clubes nocturnos	Cerrado Cubre bocas obligatorio todos	Cerrado Cubre bocas obligatorio todos	50% de capacidad Cubre bocas obligatorio todos
Oficinas corporativas, oficinas de trabajo y call centers	Abierto 1.5 metros de distancia 1 empleado por 16m2 Cubre bocas obligatorio todos Toma y registro de temperatura empleados en concentraciones mayor a 20 personas	Abierto 1.5 metros de distancia Cubre bocas obligatorio todos Toma y registro de temperatura empleados en concentraciones mayor a 20 personas	Abierto Cubre bocas obligatorio todos Toma y registro de temperatura empleados en concentraciones mayor a 20 personas
Manufactura, talleres y centros de producción	1.5 metro de distancia Toma y registro de temperatura en lugares de trabajo de más de 20 personas Cubre bocas obligatorio todos	1.5 metros de distancia Toma y registro de temperatura en lugares de trabajo de más de 20 personas Cubre bocas obligatorio todos	1.5 metros de distancia Toma y registro de temperatura en lugares de trabajo de más de 20 personas Cubre bocas obligatorio todos
Salones de belleza	Abierto Visitas individuales, no clientes en espera Cubre bocas obligatorio todos Separación de 2 m entre clientes	Abierto Visitas con familiar Cubre bocas obligatorio todos Separación de 2 m entre clientes	Abierto Cubre bocas obligatorio todos Separación 2m entre clientes
Construcción	Abierta, cuidar distancia entre trabajadores Cubre bocas obligatorio todos Control y registro de temperatura en obras con más de 30 personas trabajando	Abierta, cuidar distancia entre trabajadores Cubre bocas obligatorio todos Control y registro de temperatura en obras con más de 30 personas trabajando	Abierta, cuidar distancia entre trabajadores Cubre bocas obligatorio todos Control y registro de temperatura en obras con más de 30 personas trabajando
Cines y locales recreativos	Cerrado Cubre bocas obligatorio todos	25% de capacidad Cubre bocas obligatorio todos	50% de capacidad Cubre bocas obligatorio todos
Templos y servicios religiosos	Abierto 20% de capacidad No eventos especiales Cubre bocas obligatorio todos	Abierto 50% de capacidad No eventos especiales Cubre bocas obligatorio todos	Abierto 50% de capacidad Cubre bocas obligatorio todos

CODESIN

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa



Muchas Gracias